

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 42/01

Ref.:Designacion de la Dra. María Laura Dalgarrondo como Secretaria General del Consejo de Educación Primaria (Ley 15.739- Artículo 14/8)

Exp. N° 1-8175/01
Acta N° 56
Fecha : 6 de setiembre del 2001

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 42/2001

Por la presente Circular N° 42/01, se comunica el Acta N° 56, de fecha 6 de setiembre del 2001, que se transcribe a continuación;

VISTO: El oficio 400/2001 del Consejo de Educación Primaria mediante el cual se da cuenta de la designación de la Dra. María Laura Dalgarrondo como Secretaria General del mencionado desconcentrado a partir del 27 de agosto del 2001.-


CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 15.739, Artículo 14. Inciso 8, es competencia de cada Consejo Desconcentrado designar al Secretario General, con caracter de particular confianza.

Atento; a lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, Resuelve;

Tomar conocimiento de la designación de la Dra. María Laura Dalgarrondo como Secretaría General del Consejo de Educación Primaria (Ley 15.739 - Artículo 14/8).

Por el Consejo Directivo Central


Dr. Robert SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

Trans./G.C.